

## **NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO RECTIFICATORIO EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En mi nueva revisión de los Estados Financieros de la empresa IMPORTRAKMAQ CIA. LTDA., debido a las inconsistencias detectadas expongo lo siguiente:

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

En mi opinión los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, el libro de participaciones y socios cumplen con las disposiciones legales y estatutarias en su contenido y en su forma.

### **2. COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que, durante el proceso de revisión de los Estados Financieros, reglamentos internos, procesos contables y financieros, he recibido total colaboración del Gerente General y del personal de la Empresa que ayudó a la consecución de los objetivos trazados.

### **3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En la presente revisión de las cuentas de los estados financieros se encuentra un error ya que no se contabiliza un cruce de cuentas entres socios por cobrar y pagar el mismo que se detecta y se procede a rectificar.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad y el código de Comercio, entre otros, este cumplimiento se da por su contenido y conservación.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores, para la protección de los activos de la Compañía, y su salvaguardia, cuyo resultado determinó la carencia de observaciones que ameriten su revelación.

### **4. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio y Evaluación del Control Interno Contable de la Compañía de acuerdo al alcance determinado en la planificación para evaluar estas actividades tal como requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financiero.

Mi evaluación, efectuada con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial al sistema de control Interno. Estos procedimientos salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Como sugerencia aclaro y digo que se debe tener más cuidado con lo que es contabilizaciones al fin de evitar errores posteriores debido a que se presenta inconvenientes al momento de entregar la información a las entidades reguladoras.

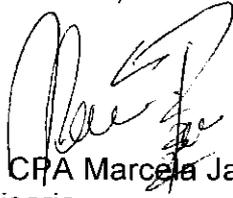
## **5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS**

Los valores expresados en el Balance:

ACTIVO CORRIENTE	\$ 416,674.15
TOTAL, ACTIVO	\$ 416,674.15
PASIVO CORRIENTE	\$ 151,552.96
TOTAL, PASIVO	\$ 151,552.96
PATRIMONIO	\$ 159,115.93
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 158,715.93

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario y revelación,

Atentamente,



ING. CPA Marcela Jaramillo  
Comisario

A los señores Socios de  
**IMPORTRACKMAQ CIA. LTDA.**

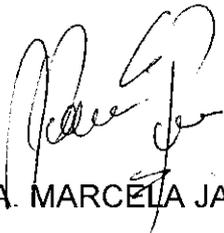
En mi calidad de comisario de IMPORTRACKMAQ CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General y de Resultados de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Mi revisión se efectuó en base a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, representan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTRACKMAQ CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2016. y el correspondiente resultado de sus operaciones por le año terminado, de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final presente informe rectificatorio de comisario de los Estados Financieros de IMPORTRACKMAQ CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2016.

Cuenca, 15 de Diciembre del 2017



ING.CPA. MARCELA JARAMILLO.